

123

**RESOLUCION No. SC.DIC.P.13
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.DIC.P.2011.00465 del 30 de Agosto del 2011, la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la compañía CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA, constituida con domicilio en el cantón Portoviejo.

QUE el representante legal de la compañía CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA, ha solicitado se excluya a su representada de la Resolución No. SC.DIC.P.2011.00465 del 30 de Agosto del 2011, una vez que la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2013.054 del 23 de Febrero del 2013, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la compañía CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA., declarada en la Resolución No. SC.DIC.P.2011.00465 del 30 de Agosto del 2011, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

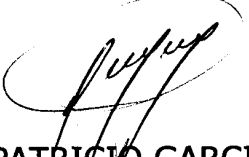
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA., de la Resolución No. SC.DIC.P.2011.00465 del 30 de Agosto del 2011, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Representante Legal de la compañía CONSTRUHIDROCAB CIA. LTDA.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a **26 FEB 2013**


**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Mariana
23 02 2013
Exp.No.205213-2009